

27 de febrero de 2026

CIRCULAR: NI 07/2026_SAHARA OCCIDENTAL_APLICACION PREFERENCIAS ARANCELARIAS (ADU.-F- 31/26)



Facilitamos la [Nota Informativa 7/2026](#), de 24 de febrero, del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, por la que se sustituye la Nota Informativa 05/2026 de 9 de febrero sobre la aplicación de preferencias arancelarias a los productos originarios del Sahara Occidental. En esta nueva Nota cambia la última sección, relativa a los elementos de datos a declarar.

Atentamente,

Martín Fernández
Secretario Técnico

